

ESPECIAL JÓVENES

Parroquia Ntra. Sra. Reina del Cielo – N° 10 14 - 12 - 2014

EL MATRIMONIO (1)

El matrimonio es una comunidad de amor, aventura y comunión de dos personas que comparten su vida y su suerte. En torno al matrimonio y al amor se libra uno de los combates más decisivos de nuestro tiempo. De su éxito dependen el hombre y la sociedad del futuro. No es sencillo vivir y crecer en pareja. Como decía Lord Byron, no sin cierta ironía, «es más fácil morir por la persona que se ama, que vivir toda la vida con ella». En realidad, la pareja nunca está totalmente hecha. Hay que construirla permanentemente en un compromiso mutuo en el que serán indispensables al menos cuatro ingredientes:

1.- Un respeto fundamental a la realidad del otro, con sus diferencias y peculiaridades; 2.- Una comunicación permanente para ir afrontando las dificultades inevitables que surjan; 3.- una actitud de ternura para superar los conflictos que la vida en común trae siempre consigo; y, por último: 4.- la capacidad de arriesgarse, porque la pareja tiene un componente de aventura.

Apenas si habrá sector de la vida humana del que la mayoría de los hombres de nuestro tiempo dependan tanto, en orden a su felicidad personal y a la realización de su existencia, **como del amor entre varón y mujer que asume su forma duradera en el matrimonio y en la familia.** Lo importante es reflexionar acerca de las preguntas fundamentales como:

a).- *¿Cuál es el sentido del amor y de la fidelidad desde un punto de vista cristiano?* b).- *¿Cuál es la concepción cristiana del matrimonio?* c).- *¿A partir de qué concepción fundamental de la fe puede lograrse la vida en común del varón y la mujer dentro del matrimonio de manera humana y cristiana y plena de sentido?*

Santo Tomás de Aquino expresaba toda la dignidad humana del matrimonio, por medio de los tres valores definidos por S. Agustín: **Descendencia, amor y fidelidad mutuos.** Mediante esos tres valores, el matrimonio queda integrado en el sentido total del ser humano. Gracias **a la procreación de descendencia**, la sexualidad ejercitada dentro del matrimonio se convierte en un servicio hecho a la humanidad. Gracias **al amor y la fidelidad mutua** de los dos esposos, la sexualidad queda orientada al amor personal y a la entrega; con ello se garantiza sobre todo que la mujer no sea considerada únicamente como un ser sexual, sino que sea valorada como compañera. Finalmente, por su carácter de signo sacramental, **la fidelidad humana** se integra en la orientación del hombre hacia Dios como realidad última y fundamento y meta última de la existencia.

La crisis actual del matrimonio, tiene diversos motivos históricos en los cuales no se puede profundizar con detenimiento, pero entre otros aspectos debe ser considerado el tránsito de una sociedad previa de signo agrario a la civilización moderna industrializada y urbanizada. En nuestra civilización tecnificada, por

ejemplo, está ya generalizado que la mujer desempeña una profesión, lo que ha conducido a una reducción muy fuerte de la separación tradicional de funciones en el matrimonio, donde el hombre aportaba el aspecto económico con su trabajo y la mujer la atención a los hijos y al hogar, lo que ha propiciado unas relaciones un tanto diferentes entre hombre y mujer en el matrimonio a las tradicionales durante muchos siglos, proporcionando un grado más de libertad favoreciendo, aún más, el compromiso por simpatía y amor.

A esto se han sumado a lo largo de los últimos tiempos una serie de nuevos conocimientos científicos de primer orden. En 1875 se descubría que la vida surgía de la fusión de dos células, el óvulo y el espermatozoide, con lo que se tomaba conciencia de la aportación activa y no exclusivamente receptiva de la mujer en la procreación. Todo esto tenía necesariamente que llevar a una nueva valoración de la posición de la mujer **y a una concepción paritaria del matrimonio.** También hay que destacar el descubrimiento de los nuevos métodos de control de la natalidad.

La gran oportunidad de todo este proceso reside, por tanto, en la posibilidad de una más intensa relación personal dentro del matrimonio. El terreno personal e íntimo del matrimonio y de la familia es experimentado por muchos como *«reserva de energías de resistencia contra el vacío total del mundo»*. Matrimonio y familia aparecen, a esta luz, precisamente como un correctivo y un regulador antropológico necesario frente a una atmósfera pública progresivamente racionalizada y en parte embrutecida. Tal vez esto sea el motivo principal por el que la institución matrimonial se ha revelado como algo asombrosamente resistente frente a todas las amenazas y cuestionamientos.

Pero el peligro y la realidad de esta tendencia moderna consiste en que esas relaciones personales, emancipadas en gran medida de condicionamientos económicos y biológicos, derivan hacia **una falta de compromiso.** Además, una vez que el amor se ha convertido en algo *«sin riesgos»* gracias a la píldora, corre el inminente peligro de resultar **poco serio y hasta irrelevante.**

En la actualidad, además, nos salen con frecuencia al encuentro tendencias que pretenden la emancipación de los compromisos que supone el matrimonio. Lo que se ha dado en llamar **revolución sexual** se orienta en igual medida hacia una liberación de la institucionalización en el matrimonio, de la sexualidad, por parte de la sociedad. La sexualidad humana se convierte así en mero sexo, en mercancía, en artículo de consumo y de negocio, **no raras veces objeto de explotación o simplemente de placer superficial.**

En consecuencia se trata ahora de mantener la unidad interna de los TRES VALORES del matrimonio, de los que hablábamos al principio: **Descendencia, Amor y Fidelidad mutuos**, pero **partiendo como punto de integración**, no ya de la generación de descendencia **sino del amor y la fidelidad mutuos.** Habrá por tanto que precisar la esencia de la persona y del matrimonio **como algo esencialmente relacional.** A partir de aquí quedará corroborado dentro de la institución del matrimonio, lo que el Concilio Vaticano II enuncia como principio universal: **«El principio radical, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales, es y debe ser la persona humana, la cual, por su misma naturaleza, tiene absoluta necesidad de la vida social»** (Continúa la próxima semana)

Texto basado en "Teología del matrimonio cristiano" de Walter Kasper

